

ÍNDICE

1.	Información General	- 2 -
2.	Bases de preparación de los Estados Financieros	- 2 -
2.1.	Declaración de cumplimiento.-	- 2 -
2.2.	Bases de medición.-	- 2 -
2.3.	Moneda funcional y de presentación.-	- 2 -
2.4.	Uso de estimados y juicios.-	- 2 -
2.5.	Estados financieros comparativos.-	- 2 -
2.6.	Período de reporte.-	- 2 -
3.	Políticas de contabilidad significativas aplicadas para la emisión de los estados financieros	- 2 -
3.1.	Clasificación de saldos corrientes y no corrientes	- 3 -
3.2.	Instrumentos financieros básicos	- 3 -
3.3.	Inventarios	- 3 -
3.4.	Instalaciones, equipos y muebles	- 3 -
3.5.	Activo biológico	- 4 -
3.6.	Deterioro	- 4 -
3.7.	Beneficios a empleados	- 5 -
3.8.	Provisiones y contingencias	- 6 -
3.9.	Reconocimiento de ingresos ordinarios y gastos	- 6 -
3.10.	Impuesto a la Renta	- 6 -
4.	Adopción por primera vez de las NIIF	- 7 -
4.1.	Resultados acumulados por aplicación de NIIF	- 7 -
5.	Efectivo	- 7 -
6.	Activos por impuestos corrientes	- 8 -
7.	Propiedad, planta y equipo	- 8 -
8.	Activos Intangibles	- 8 -
9.	Cuentas y documentos por pagar	- 8 -
10.	Pasivos corrientes por beneficios a empleados	- 8 -
11.	Otros pasivos corrientes	- 9 -
12.	Otras cuentas y documentos por pagar no corrientes	- 11 -
13.	Patrimonio	- 11 -
14.	Reserva legal	- 11 -
15.	Ingresos por actividades ordinarias	- 12 -
16.	Gastos administrativos	- 12 -
17.	Eventos subsecuentes	- 12 -
18.	Aprobación de los Estados financieros	- 12 -

SIDENCOMSA S.A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 En Dólares de los Estados Unidos de América

1. Información General

SIDENCOMSA S.A., fue constituida bajo las leyes de la República del Ecuador el 22 de Marzo del 2012, mediante Resolución No.6235 emitida por la Superintendencia de Compañía e inscrita en el Registro Mercantil el 29 Mayo 2012. Sus operaciones consisten principalmente en el cultivo de arroz.

La compañía tiene como domicilio el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, Ciudadela Vernaza norte solar 7 mz 7. La Administración Tributaria Ecuatoriana le asignó el Registro Único de Contribuyente (RUC) No. 0992795018001.

2. Bases de preparación de los Estados Financieros

2.1. Declaración de cumplimiento.-

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el IASB, vigentes a la fecha de presentación de los Estados Financieros.

2.2. Bases de medición.-

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

2.3. Moneda funcional y de presentación.-

La Compañía, de acuerdo con lo establecido en la Sección 30 de las NIIF para las PYME "Conversión de la Moneda Extranjera", ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda funcional. Para determinar la moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico en el cual opera la Compañía es el mercado nacional. Consecuentemente, las transacciones en otras divisas distintas del Dólar de los Estados Unidos de América se consideran "moneda extranjera".

2.4. Uso de estimados y juicios.-

La preparación de Estados Financieros de acuerdo con las NIIF para las PYME requiere que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan sobre una base continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

2.5. Estados financieros comparativos.-

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con las NIIF para las PYME, requiere que la Administración de la Compañía presente las cifras del año corriente comparativas con el año inmediato anterior.

2.6. Período de reporte.-

El ejercicio económico contable y tributario, obligatorio, corresponde al período del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

3. Políticas de contabilidad significativas aplicadas para la emisión de los estados financieros

Las políticas de contabilidad mencionadas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros y en la preparación del estado de situación financiera, a menos que otro criterio sea indicado.

SIDENCOMSA S.A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 En Dólares de los Estados Unidos de América

3.1. Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

3.2. Instrumentos financieros básicos

Efectivo y equivalentes de efectivo (flujo de efectivo).- El efectivo y equivalentes de efectivo se componen de los saldos del efectivo disponible en caja y bancos, depósitos a plazo e inversiones de corto plazo adquiridas en valores altamente líquidos, sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con vencimientos originales de tres meses o menos.

Clientes y otras cuentas por cobrar.- Constituyen activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo, y se originan por ventas que se realizan en condiciones normales de crédito y no generan intereses.

Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de créditos normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libro de clientes y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

3.3. Inventarios

Los inventarios se presentan al menor entre su valor en libros y el valor neto de realización.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y los gastos estimados para completar la venta. El importe de cualquier rebaja de valor de los inventarios, hasta alcanzar su valor neto de realización, se reconoce en el ejercicio en que ocurre la pérdida.

El costo se determina por el método del costo promedio.

El costo de los inventarios pueden no ser recuperables en caso de que los mismos estén dañados, o se encuentren parcial o totalmente obsoletos o bien si sus precios de mercado han disminuido.

3.4. Instalaciones, equipos y muebles

Reconocimiento y medición.- Las partidas son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Las instalaciones, equipos y muebles se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera fiable.

Las propiedades y equipos se presentan principalmente a su costo de adquisición. Las pérdidas por deterioro, si aplicaren, se reconocen a través de una rebaja adicional en su valor, a los resultados del ejercicio.

Mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizados sólo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la Compañía y su costo puede ser estimado de manera fiable. Los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina son reconocidos en resultados cuando

SIDENCOMSA S.A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 En Dólares de los Estados Unidos de América

ocurren. Cuando partes de las instalaciones, equipos y muebles poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un componente de propiedad, planta y equipo son determinadas comparando los precios de venta con sus valores en libros, y son reconocidas en el estado de resultados cuando se realizan o se conocen.

Depreciación.- La depreciación de instalaciones, equipos y muebles se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, menos su valor residual. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil establecida para cada componente de las instalaciones, equipos y muebles, en función de la vida útil establecida en la normativa tributaria, que se asemeja a la vida útil económica real que estima la administración de la Compañía. Las vidas útiles estimadas para los periodos, actual y comparativos son las siguientes:

Instalaciones	10 años
Equipos	entre 3 y 10 años
Vehículos	5 años

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

3.5 Activo biológico

Los activos biológicos son reconocidos en los estados financieros y valuados a su valor razonable, menos los costos estimados que se incurrirían hasta su punto de venta, de acuerdo a lo establecido en la sección 34 de NIIF para las PYMES. Las ganancias o pérdidas surgidas por causa del reconocimiento inicial del activo biológico a su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta, así como las surgidas por todos los cambios sucesivos en el valor razonable menos los costos estimados hasta el punto de su venta, son registradas en el estado de resultados.

3.6 Deterioro

Activos financieros.- Los activos financieros son evaluados por la Compañía en cada fecha de presentación de los estados financieros, para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Se considera que existe esa evidencia objetiva cuando ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, con efectos negativos en los flujos de efectivo futuros del activo que pueden estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado puede incluir el incumplimiento de pago por parte de un deudor, la reestructuración de un valor adeudado a la Compañía en términos que ésta no tiene otra alternativa que aceptar la reestructuración, indicadores que el deudor o emisor entrará en bancarrota, o la desaparición de un mercado activo para una inversión.

La Compañía considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar a nivel específico. La evaluación se realiza sobre la base de una revisión objetiva de todas las cantidades pendientes de cobro al final de cada período y representa la mejor estimación de la gerencia sobre las pérdidas en que podrían incurrirse por este concepto.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero que se valora al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva.

Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión contra las cuentas incobrables. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose a través del reverso del descuento. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reconoce en resultados. Las pérdidas por deterioro pueden ser revertidas únicamente si el reverso está objetivamente relacionado con un evento ocurrido después de que la pérdida por deterioro fue reconocida.

SIDENCOMSA S.A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 En Dólares de los Estados Unidos de América

Activos no financieros.- El valor en libros de los activos no financieros de la Compañía, diferentes a inventarios, es revisado en la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el valor recuperable del activo.

El valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable menos los gastos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos que puede tener el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados juntos en un pequeño grupo de activos llamados "unidad generadora de efectivo" que generan flujos de entrada de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos.

Una pérdida por deterioro es reconocida si el monto en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo sobrepasa su valor recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores se revisan en la fecha de cada estado de situación financiera para determinar si las mismas se han reducido. Las pérdidas por deterioro se revierten si existe un cambio en los estimados utilizados para determinar el valor razonable. Cuando se revierte una pérdida por deterioro, el valor en libros del activo no puede exceder al valor que habría sido determinado, neto de depreciación y amortizaciones, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro.

3.7. Beneficios a empleados

Beneficios a largo plazo.- La legislación laboral establece la constitución de una reserva por jubilación patronal cuando los empleados han cumplido más de 25 años continuos o discontinuos, sin embargo las provisiones por planes de jubilación patronal son aceptados por la administración tributaria cuando los empleados cumplen más de 10 años continuos o discontinuos hasta llegar a los 25 años de labores en una empresa, caso contrario el gasto por esta reserva no sirve la deducibilidad de los ingresos.

Así también, de acuerdo con disposiciones del Código de trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o el empleado, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

La Compañía procederá con el reconocimiento de la provisión requerida cuando los empleados cumplan más de 10 años prestando sus servicios a la empresa, debido a la alta rotación de personal que tienen las empresas ecuatorianas.

Beneficios a corto plazo.- Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada (esto es, valor nominal derivado de la aplicación de leyes laborales ecuatorianas vigentes) y son contabilizadas como gastos a medida que el trabajo relacionado se provee.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden a la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones.

Así también, la compañía debe reconocer el 15% de la utilidad anual, por concepto de participación laboral en las utilidades, y se registra con cargo a los resultados del ejercicio en se devenga.

Beneficios por terminación.- Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando la Compañía se ha comprometido, sin posibilidad realista de dar marcha atrás, amparados en términos contractuales para dar por terminada la relación con los empleados.

SIDENCOMSA S.A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 En Dólares de los Estados Unidos de América

3.8. Provisiones y contingencias

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que será necesario un desembolso para cancelar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado. El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas.

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no puede ser estimado de manera fiable, la obligación es revelada como un pasivo contingente. Obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros son también reveladas como pasivos contingentes a menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económicos sea remota.

Los compromisos significativos son revelados en las notas de los estados financieros. No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

3.9. Reconocimiento de ingresos ordinarios y gastos

Ventas.- Los ingresos provenientes de la venta de bienes en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales y del impuesto al valor agregado. Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva que el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, de los costos asociados o por la posible devolución de los bienes negociados.

La oportunidad de las transferencias de riesgos y beneficios varía dependiendo de los términos individuales del contrato de venta. En el caso de ventas, la transferencia generalmente ocurre al momento de la entrega de los productos en las instalaciones del comprador y/o cuando este último recoge de las instalaciones de la Compañía los productos.

Costos y Gastos.- Los costos y gastos son reconocidos con base en lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros o cuando tales beneficios económicos futuros, no cumplen o dejan de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados integrales en aquellos casos en que se incurre en un pasivo.

3.10. Impuesto a la Renta

El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año utilizando la tasa impositiva aplicable y cualquier ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

SIDENCOMSA S.A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 En Dólares de los Estados Unidos de América

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

4. Adopción por primera vez de las NIIF

Según Resolución No. 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañía y publicada el 31 de diciembre de 2008, se estableció un cronograma para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Ecuador. En base a este cronograma la Compañía estaba obligada a adoptar las nuevas normas a partir del 1 de enero del 2012, siendo su período de conversión de NEC a NIIF el inicio y final del año 2011.

Mediante Resolución No. SC.ICL.CPAIFRS.G.11010, se expidió el Reglamento para la Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades "NIIF para las PYMES", para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías. En base a esta resolución, la compañía está obligada a aplicar las NIIF para las PYMES, por cumplir una de las siguientes condiciones:

- Monto de activos de hasta cuatro millones de dólares (4.000.000,00);
- Valor bruto de ventas anuales de hasta cinco millones de dólares (5.000.000,00); y,
- Tenga menos de 200 trabajadores (personal ocupado).

4.1. Resultados acumulados por aplicación de NIIF

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución SC.ICL.CPAIFRS.G.11.007 del 9 de septiembre del 2011, determinó que los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", se deben registrar en el Patrimonio en una subcuenta denominada "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", separada del resto de los resultados acumulados, y su saldo acreedor sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

5. Efectivo

El detalle del efectivo y equivalente de efecto al 31 de diciembre del 2018 y 2017, es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Caja	4.237,32	65,00
Depósitos en bancos	0,00	0,00
	<u>4.237,32</u>	<u>65,00</u>

SIDENCOMSA S.A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 En Dólares de los Estados Unidos de América

6. Activos por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, un resumen de la cuenta fue el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Credito tributario a favor del sujeto pasivo (Renta)	467,37	69,97
	<u>467,37</u>	<u>69,97</u>

7. Propiedad, planta y equipo

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, un resumen de la cuenta fue el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Muebles y enseres	11.547,67	11.547,67
Maquinaria, equipo, instalaciones	2.395,00	2.395,00
Terreno	377.013,60	377.013,60
	<u>390.956,27</u>	<u>390.956,27</u>

8. Activos Intangibles

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, un resumen de la cuenta fue el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Otros	-	120,00
	<u>-</u>	<u>120,00</u>

9. Cuentas y documentos por pagar

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, un resumen de la cuenta fue el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Otras no relacionadas	11,65	-
	<u>11,65</u>	<u>-</u>

10. Pasivos corrientes por beneficios a empleados

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, un resumen de la cuenta fue el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Participación trabajadores por pagar	1.160,18	2.004,92
Obligaciones con el IESS	289,51	88,02
Otros pasivos corrientes por ben. Empleados	433,37	252,33
	<u>1.883,06</u>	<u>2.345,27</u>

SIDENCOMSA S.A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 En Dólares de los Estados Unidos de América

11. Otros pasivos corrientes

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, un resumen de la cuenta fue el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Otros	-	227,72
	-	227,72

- (1) Corresponde a las retenciones en la fuente que la compañía realiza por la compra de bienes y/o servicios para la operación de la compañía.

Situación fiscal

La facultad fiscalizadora del Servicio de Rentas Internas (SRI) está vigente por los últimos tres ejercicios económicos (2016-2018). La Administración considera que de existir revisiones, las posibles observaciones que surjan no serán significativas.

Conciliación del Gasto de Impuesto a la Renta

La tasa corporativa de impuesto a la renta ecuatoriana es el 25% (22% en 2017). Dicha tasa se reduce al 12% (13% en 2012) si las utilidades se reinvierten en la Compañía a través de aumentos en el capital acciones y se destinan a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos o bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad.

La siguiente es la conciliación entre el gasto de impuesto a la renta y aquel que resultaría de aplicar la tasa corporativa de impuesto a la renta del 25% (22% en 2017) a la utilidad antes de impuesto a la renta:

La Ley Orgánica de reactivación económica reforma el artículo 37 donde especifica que para las compañías consideradas como micro empresas se aplica la tarifa del 22% para el cálculo del impuesto a la renta.

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidad (perdida) del ejercicio	7.734,54	13.366,15
Participación de utilidades	-1.160,18	-2.004,92
Gastos no deducibles	<u>0</u>	<u>0</u>
Utilidad gravable (perdida)	6.574	11.361
Tasa impuesto a la renta	22%	22%
Impuesto a la renta causado	<u>1.446,36</u>	<u>2.499,47</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la determinación del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Impuesto a la renta causado	1.446,36	2.499,47
Anticipo determinado del ejercicio	-	(423,66)
Retenciones por dividendos	-	(2.145,8)
Retenciones por clientes	(1.843,76)	
Credito Tributario Años Anteriores	<u>(69,97)</u>	<u>-</u>
Saldo a favor	(467,37)	(69,97)

SIDENCOMSA S.A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 En Dólares de los Estados Unidos de América

Anticipo del impuesto a la renta

Las compañías están obligadas a determinar un anticipo del impuesto sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos saldos), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo. El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión reconoce ciertos beneficios tributarios en ciertas inversiones y gastos efectivamente realizados en nuevas inversiones.

Precios de transferencia

El Decreto Ejecutivo No. 2430, publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre del 2004 incorporó a la Legislación Tributaria, con vigencia a partir del 2005, normas sobre la determinación de resultados tributables, originados en operaciones con partes relacionadas. Adicionalmente, durante el año 2008 mediante Resolución del SRI No. NAC-DGER2008-464, publicada el 25 de abril de 2008 en el Registro Oficial No. 324, se estableció que los requisitos para la presentación de información con referencia a dicha normativa tiene relación únicamente para las operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$5.000.000.

Con fecha 25 de enero de 2013, mediante Resolución No. NAC-DGERCGC 1300011 la Administración Tributaria modifica la Resolución antes indicada, estableciendo que los sujetos pasivos de impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3.000.000, deben presentar el Anexo de operaciones con partes relacionadas y aquellos sujetos pasivos de impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$6.000.000 deberán presentar Anexo e Informe de Precios de Transferencia. Esta reforma entró en vigencia a partir del 25 de enero del 2013 por lo que afecta a la presentación del Informe y Anexo del ejercicio fiscal 2012.

Otros asuntos tributarios

- A partir del 24 de noviembre del 2011, el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) se incrementó del 2% al 5%.
- Exoneración del pago del impuesto: Para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas y para aquellas sociedades que se constituyen a partir de la vigencia del Código de Producción, las cuales gozarán de una exoneración del pago del Impuesto a la renta durante cinco años.

SIDENCOMSA S.A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 En Dólares de los Estados Unidos de América

- Reducción de tarifa del impuesto a la renta para sociedad, la cual se aplicará de manera progresiva a partir del 2011, año en el cual será la tasa del 24%, hasta llegar en el 2013 al 22%.
- La determinación del denominado salario digno mensual: A partir del 2011 deberá ser compensado por aquellos empleadores que no hubieren pagado a todo sus trabajadores un monto igual o superior al salario digno mensual; para el pago de dicha compensación el empleador deberá destinar un porcentaje equivalente de hasta el 100% de las utilidades del ejercicio, de ser necesario. La evaluación de esta compensación, no tuvo efecto para la Compañía ya que ningún empleado ha percibido un monto inferior al salario digno.
- Las deducciones que correspondan a remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por incremento neto de empleos, debido a la contratación de trabajadores directos, se deducirán con el 100% adicional, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más, dentro del respectivo ejercicio. Cuando se trate de nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas y de frontera y se contrate a trabajadores residentes en dichas zonas, la deducción será la misma y por un período de cinco años. En este último caso, los aspectos específicos para su aplicación constarán en el Reglamento a esta ley.
- En el año 2018 se envió desde la presidencia de la República el proyecto de Ley donde se aprobó por la Asamblea General la Ley Orgánica para Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera con fecha 29 de diciembre del 2017 y entro en vigencia desde el 1 de enero del 2018.
- El 24 de agosto del 2018 entro en vigencia el reglamento para la aplicación de Ley Orgánica para Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera

12. Otras cuentas y documentos por pagar no corrientes

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, un resumen de la cuenta fue el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
A accionistas, socios, beneficiarios, partícipes	371.925,21	371.925,21
	<u>371.925,21</u>	<u>371.925,21</u>

13. Patrimonio

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, un resumen de la cuenta fue el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Capital	800,00	800,00
Utilidades de ejercicios anteriores	15.913,04	7.051,28
Utilidad del ejercicio	5.128,00	8.861,76
	<u>21.841,04</u>	<u>16.713,04</u>

14. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Dicha reserva no está

SIDENCOMSA S.A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 En Dólares de los Estados Unidos de América

sujeta a distribución, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

15. Ingresos por actividades ordinarias

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, un resumen de la cuenta fue el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cultivo y venta de arroz	<u>184.376,26</u>	<u>214.577,50</u>
	184.376,26	214.577,50

16. Gastos administrativos

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, un resumen de la cuenta fue el siguiente:

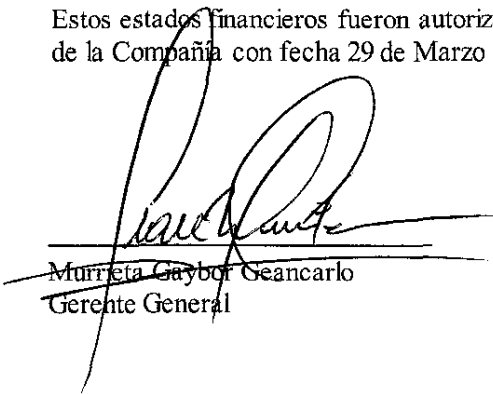
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Gasto de sueldo	9.623,36	2.821,00
Gastos de beneficios sociales (1)	1.187,95	453,83
Aporte a la Seguridad Social	1.572,06	342,75
Honorarios profesionales	4.032,00	4.683,55
Mantenimientos y Reparaciones	30.601,04	9.506,41
Suministros, Materiales y repuestos	1.426,61	0,00
Impuestos, contribuciones y otros	0,00	1.578,96
IVA que se carga al costo y gasto	13,89	1.991,95
Combustible	4.557,62	6.094,24
Otros gastos (2)	<u>3.260,42</u>	<u>1.156,40</u>
Total	56.274,95	28.629,09

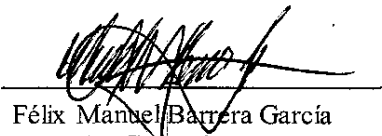
17. Eventos subsecuentes

Desde el 31 de diciembre del 2018 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros no han ocurrido eventos que requieran revelaciones adicionales y/o ajustes a los estados financieros adjuntos.

18. Aprobación de los Estados financieros

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Junta General de Accionistas de la Compañía con fecha 29 de Marzo del 2019.


Murieta Gaybor Geancarlo
Gerente General


Félix Manuel Barrera García
Contador General